

de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968 y Reglamento de Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Logroño, 13 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Ramón Rocher Vaca.—2.152-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se autoriza la instalación de línea eléctrica y estación transformadora que se citan y se declara en concreto la utilidad pública de las mismas.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/611, incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10-12, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Origen de la línea: De otra existente.
Final de la misma: Estación transformadora.
Término municipal: Pizarra.
Tensión del servicio: 10 KV.
Tipo de la línea: Aérea.
Longitud: 466 metros.
Apoyos: Metálicos.
Conductor: Al-Ac de 27,6 milímetros cuadrados.
Estación transformadora: Tipo interior de 100 KVA., relación 10.000 ± 5 por 100/380-220 V.
Objeto: Suministrar energía al poblado Zalea, del término municipal citado.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Reglamentos de Centrales y Estaciones Transformadoras, aprobado por Orden del 23 de febrero de 1949 y Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 30 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—228-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se autoriza la instalación de línea eléctrica que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/638, incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10-12, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Origen de la línea: Estación transformadora Europa.
Final de la misma: Edificios del paseo marítimo.
Término municipal: Fuengirola.
Tensión del servicio: 10 KV.
Tipo de la línea: Subterránea.
Longitud: 55 metros.
Conductor: Aluminio de 3 (1 x 95) milímetros cuadrados.
Objeto: Suministro energía al hotel «Las Pirámides» y obras edificios en la localidad nombrada.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Centrales, Líneas de Transporte de Energía Eléctrica y Estaciones Transformadoras, aprobado por Orden de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 15 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.154-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se autoriza y declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», con domicilio en esta capital, calle Veinte de Febrero, número 6, en solicitud de autorización para realizar la siguiente línea eléctrica:

Línea eléctrica a 13,2 KV., de 9.342 metros de longitud, apoyo de hormigón, conductor Al-Ac de 43,05 milímetros cuadrados y aislador suspendido, que con origen en la subestación de Pesqueruela, propiedad de la misma Sociedad, de servicio a Villamarciel y San Miguel del Pino, con una derivación a central Mazariego y centro de transformación denominado Regantes de Geria, derivación a centro de transformación de Villamarciel, derivación a centro de transformación Mirapinos, derivación a centro de transformación de San Miguel del Pino y acometida a central eléctrica situada en San Miguel del Pino.

La línea que se autoriza viene a sustituir a otra ya existente que se desmontará.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo y demás disposiciones circundantes, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma.

Valladolid, 3 de junio de 1970.—El Delegado Provincial occidental.—2.379-B.

RESOLUCION de la Sección de Minas de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos de arrendamiento que se citan.

Resolución: Visto el expediente referenciado al margen, cuya tramitación se ha llevado en forma reglamentaria, incoado en esta Sección de Minas de la Delegación Provincial de Vizcaya del Ministerio de Industria, a instancia de don Alfonso de Ybarra y Gorbeña, en su doble representación de «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» como concesionaria, y «S. A. Franco-Beiga de Minas de Somorrostro», como explotadora de las minas de hierro tituladas «Concha II a VIII», «Manuelita» y «Demasia a Manuelita» sitas en el pueblo de Gallarta, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, para la expropiación forzosa de fincas y derechos de arrendamiento necesarios, por causa de utilidad pública, para la mejor explotación en descubierta de las citadas concesiones mineras, cuyo proyecto de explotación fué aprobado por resolución del entonces Distrito Minero de Vizcaya de fecha 23 de noviembre de 1956 y cuya ampliación fué aprobada por Resolución de fecha 2 de julio de 1969 de esta misma Sección de Minas;

Resultando que abierto período de información pública se han personado en el expediente varios interesados presentando escritos solicitando la corrección de errores cometidos en la relación de bienes y derechos, que fueron debidamente comunicados a las Entidades beneficiarias de la expropiación;

Resultando que el Ingeniero afecto a esta Sección de Minas de la Delegación Provincial de Vizcaya del Ministerio de Industria, don Manuel Zurro Martín, emitió con fecha 3 de abril de 1970 informe sobre esta expropiación forzosa como consecuencia de la visita efectuada el día 31 de marzo del mismo año para replanteo de obra y corrección de errores, siendo su informe favorable a la expropiación forzosa solicitada;

Resultando que remitido este expediente a reglamentario informe de la Abogacía del Estado, ésta es de dictamen que procede acordar la declaración de necesidad de ocupación de los bienes y derechos que se relacionarán, necesarios para la explotación en descubierta de las concesiones mineras «Concha II a VIII», «Manuelita» y «Demasia a Manuelita», a favor de la Empresa concesionaria «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»

Vistas la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el Reglamento de 26 de abril de 1957 para aplicación de la citada Ley de Expropiación Forzosa,

Esta Sección de Minas de la Delegación Provincial de Vizcaya, del Ministerio de Industria, ha resuelto declarar la necesidad de la ocupación de los bienes y derechos de arrendamiento sitos en el pueblo de Gallarta, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, necesarios para la mejor explotación en descubierta de las concesiones de mineral de hierro tituladas «Concha II a VIII», «Manuelita» y «Demasia a Manuelita» sitas en el citado término municipal, a favor de la Entidad concesionaria, «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» y cuya relación se reseñará a continuación de la presente Resolución.

Publíquese esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de Vizcaya», en el diario de la capital «La Gaceta del Norte» y en los tablones de anuncios de la Alcaldía de Abanto y Ciérvana y de esta Sección de Minas, y notifíquese individualmente a los interesados en este expediente en forma reglamentaria, haciéndoles saber que contra esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el ar-

tículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa antes citada, cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente día al de la recepción de la correspondiente notificación o, en su caso, de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 3 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe accidental Dionisio Goiria.—2.115-D.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS QUE SE EXPROPIAN, TODOS ELLOS UBICADOS EN GALLARTA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ABANTO Y CIÉRVANA, CUYA RELACIÓN HA SIDO DEBIDAMENTE RECTIFICADA

1.1. Solar con cierres. Calle General Mola, Gallarta.

Propietaria: Doña Vicenta Urquijo Lizundia, domiciliada en calle General Mola, 1-b, Gallarta.

Superficie total: 280 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 280 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 209,25 metros cuadrados.
Superficie de terreno cubierta: 50,75 metros cuadrados.
Linderos: Norte, calle Dr. Areilza, Manuel Iza y Víctor Goicoechea; Sur, Mariano Izquierdo (hoy, «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este, Manuel Iza, Víctor Goicoechea y travesía pública, y Oeste, calle General Mola (hoy, «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y Luis González.

Nota.—En este solar se halla edificada la casa 1-b de doña Vicenta Urquijo Lizundia, descrita en el número 1.2 de esta relación.

1.2. Edificio vivienda número 1-b. Calle General Mola, Gallarta.

Propietaria: Doña Vicenta Urquijo Lizundia, domiciliada en este mismo edificio.

Superficie total: 50,75 metros cuadrados.
Construcción total: 152,25 metros cuadrados.
Linderos: Norte, calle Doctor Areilza; Sur, terreno de Vicenta Urquijo Lizundia; Este, Manuel Iza Urcullu, y Oeste, Luis González Benito.

Arrendatarios: Don Marcial Uribechevarría Aristegui, semisótano destinado a almacén, y doña Vicenta Urquijo Lizundia, piso y buhardilla destinado a vivienda.

Nota: Terreno propiedad de doña Vicenta Urquijo Lizundia, descrito en el número 1 de esta relación.

2. Edificio vivienda. Calle General Mola, número 1, Gallarta.

Propietario: Don Luis González Benito, domiciliado en este mismo edificio.

Superficie total: 38,88 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 38,88 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 13,12 metros cuadrados.
Superficie de terreno cubierta: 25,76 metros cuadrados.
Construcción total: 77,28 metros cuadrados.
Linderos: Norte, calle Dr. Areilza; Sur, calle General Mola (hoy, «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este, Vicenta Urquijo Lizundia, y Oeste, calle General Mola (hoy, «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»).

Arrendatarios: Don Máximo Ramos García, semisótano destinado a carbonería y leñería, y don Luis González Benito, piso y buhardilla destinado a vivienda.

3. Edificio vivienda. Calle General Mola, 2, Gallarta.

Propietario: Herederos de don Juan Zubillaga.

Representante: Don Juan José Zubillaga Garro, domiciliado en Alameda de Recalde, número 48, Bilbao.
Superficie total: 49,37 metros cuadrados.
Superficie de terreno cubierta: 49,31 metros cuadrados.
Construcción total: 98,74 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terrenos de herederos de don Juan Zubillaga.

Arrendatarios: Don Manuel Cordero Pérez, planta, destino a vivienda, y don Sabino Iriondo Elorduy, piso destinado a vivienda.

Nota: Terreno propiedad de herederos de don Juan Zubillaga, descrito en el número 4.1 de esta relación.

4.1. Solar con cierres. Calle General Mola y Dr. Areilza, Gallarta.

Propietario: Herederos de don Juan Zubillaga.
Representante: Don Juan José Zubillaga Garro, domiciliado en Alameda de Recalde, número 48, Bilbao.

Superficie total: 690 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 690 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 531,04 metros cuadrados.
Superficie de terreno cubierta: 158,96 metros cuadrados.
Linderos: Norte, calle Dr. Areilza (hoy, «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Sur, «S. A. Franco-Belga de Minas de Somorrostros y Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy, «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este, calle General Mola (hoy, «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y Oeste, Patronato Pío X (hoy, «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»).

Nota.—Sobre este solar se hallan construidos: El edificio vivienda número 2 de la calle General Mola; edificio vivienda número 10, calle Dr. Areilza y caseta calle Dr. Areilza, propiedad de herederos de don Juan Zubillaga, descritos a los números 3, 4.2 y 4.3, respectivamente, de esta relación.

4.2. Edificio vivienda número 10 de la calle Dr. Areilza, Gallarta.

Propietario: Herederos de don Juan Zubillaga.
Representante: Don Juan José Zubillaga Garro, domiciliado en Alameda de Recalde, 48, Bilbao.

Superficie total: 97,59 metros cuadrados.
Construcción total: 292,77 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, con terrenos de herederos de don Juan Zubillaga.

Arrendatarios: Don César Prado Senin, planta destinada a vivienda; don Pedro Izaguirre Terreros, piso primero destinado a vivienda, y doña Dolores Cuéllar Saloña, piso segundo destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de don Juan Zubillaga, descrito al número 4.1 de esta relación.

4.3. Caseta calle de Dr. Areilza, Gallarta.

Propietario: Herederos de don Juan Zubillaga.
Representante: Don Juan José Zubillaga, domiciliado en Alameda de Recalde, 48, Bilbao.

Superficie total: 12 metros cuadrados.
Construcción total: Doce metros cuadrados.
Linderos: Norte, Sur y Este, terrenos de herederos de Juan Zubillaga, y Oeste, Patronato Pío X (hoy, «Española de Minas de Somorrostros»).

Arrendatario: Don Avelino Amiano Idigoras, planta destinada a cuadra.

Nota.—Terrenos propiedad de herederos de don Juan Zubillaga, descrito al número 4.1 de esta relación.

5. Edificio garaje. Calle Dr. Areilza, de Gallarta.

Propietario: Herederos de doña Regina Arana.
Representante: Don Juan Goicoechea Arana, domiciliado en calle Dr. Areilza, número 20, Gallarta.

Superficie total: 90,25 metros cuadrados.
Superficie de terreno cubierta: 90,25 metros cuadrados.
Construcción total: 90,25 metros cuadrados.
Linderos: Norte, calle Dr. Areilza; Sur, Este y Oeste, terreno de herederos de doña Regina Arana.

Arrendatarios: Don Víctor Goicoechea Cerro, planta E destinada a almacén; don Pablo Romero Moreno, planta C.E. destinada a garaje; doña Isabel Goicoechea Arana, planta C.O. destinada a almacén, y don Eduardo Fernández Arías, planta O. destinada a garaje.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de doña Regina Arana, descrito al número 6.1 de esta relación.

6.1. Solar calle Dr. Areilza, de Gallarta.

Propietario: Herederos de doña Regina Arana.
Representante: Don Juan Goicoechea Arana, domiciliado en calle Dr. Areilza, número 20, Gallarta.

Superficie total: 1.666 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 1.666 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 968 metros cuadrados.
Superficie de terreno cubierta: 698 metros cuadrados.
Linderos: Norte, calle Dr. Areilza; Sur, Dionisio Ureta Paredes (hoy, «Española de Minas de Somorrostros»); Este, herederos de doña Regina Arana (hoy, «Española de Minas de Somorrostros»), y Oeste, travesía pública.

6.2. Edificio vivienda. Calle Dr. Areilza, 20, de Gallarta.

Propietario: Herederos de doña Regina Arana.
Representante: Don Juan Goicoechea Arana, domiciliado en calle Dr. Areilza, número 20, Gallarta.

Superficie total: 194 metros cuadrados.
Construcción total: 776 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terrenos de herederos de doña Regina Arana.

Arrendatarios: Deshabitado, planta derecha destinada a vivienda; doña Miguela López Gómez, planta izquierda destinada a vivienda; don Román Goicoechea Arana, piso primero derecha destinado a vivienda; don Jesús Nuñez Hidalgo, piso primero izquierda destinado a vivienda; don Hilario Ruiz Aracama, piso segundo derecha destinado a vivienda; don Felipe Izquierdo Sanmartín, piso segundo izquierda destinado a vivienda; doña Adela Sanz, viuda de Fernández, piso tercero derecha destinado a vivienda; don José Luis Martín Adaro, piso tercero centro destinado a vivienda, y don José Felipe Martín Casado, piso tercero izquierda destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de doña Regina Arana, descrito al número 6.1 de esta relación.

6.3. Caseta calle Dr. Areilza, de Gallarta.

Propietario: Herederos de doña Regina Arana.
Representante: Don Juan Goicoechea Arana, domiciliado en calle Dr. Areilza, número 20, Gallarta.

Superficie total: 1250 metros cuadrados.
 Construcción total: 1250 metros cuadrados.
 Líderos: Norte terreno de herederos de Regina Arana; Sur, Dionisio Ureta y Paredes (hoy, «Española de Minas de Somorrostro»); Este y Oeste terrenos de herederos de Regina Arana.
 Arrendatario: Don Roman Goicoechea Arana, caseta destinada a cuadra.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de doña Regina Arana, descrito al número 6.1 de esta relación.

7. Edificio taller, calle Dr. Arellza, 18 de Gallarta.

Propietario: Herederos de doña Regina Arana.
 Representante: Don Juan Goicoechea Arana, de indicado domicilio.
 Superficie total: 401,25 metros cuadrados.
 Superficie de terreno cubierta: 401,25 metros cuadrados.
 Construcción total: 401,25 metros cuadrados.
 Líderos: Norte, calle Dr. Arellza; Sur, Dionisio Ureta y Paredes (hoy, «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este, terreno de herederos de doña Regina Arana, y Oeste, travesía pública.
 Arrendatario: Don Roman Goicoechea Arana, taller de reparaciones.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de doña Regina Arana, descrito al número 6.1 de esta relación.

8.1. Solar con cierras, calle Dr. Arellza, de Gallarta.

Propietario: Don Victor Goicoechea Cerro, domiciliado en calle Dr. Arellza número 14-16, Gallarta.
 Superficie total: 116,85 metros cuadrados.
 Superficie de terreno a expropiar: 116,85 metros cuadrados.
 Superficie de terreno descubierta: 13,90 metros cuadrados.
 Superficie de terreno cubierta: 102,95 metros cuadrados.
 Líderos: Norte, calle Dr. Arellza; Sur, Vicenta Urquijo Lizundia; Este, travesía pública, y Oeste, Manuel Iza Urculla y Vicenta Urquijo Lizundia.

Nota.—Sobre este solar se hallan construidos la casa número 14-16, cuadra anexa y W. C. exterior, descritos a los números 8.2, 8.3 y 8.4, respectivamente, de esta relación.

8.2. Edificio vivienda, Calle Dr. Arellza, números 14-16, de Gallarta.

Propietario: Don Victor Goicoechea Cerro de indicado domicilio.
 Superficie total: 93,225 metros cuadrados.
 Superficie de terreno cubierta: 93,225 metros cuadrados.
 Construcción total: 291,675 metros cuadrados.
 Líderos: Norte, calle Dr. Arellza; Sur, terreno de don Victor Goicoechea Cerro; Este, travesía pública, y Oeste, Manuel Iza Urculla.

Arrendatarios: Don Eduardo Fernández Arias, planta derecha, destinada a pescadería; don Victor Goicoechea Cerro, planta izquierda, destinada a ultramarinos y ferretería; don Victor Goicoechea Cerro, piso primero, destino vivienda, y don Eduardo Fernández Arias, piso segundo, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de don Victor Goicoechea Cerro, descrito al número 8.1 de esta relación.

8.3. Caseta-cuadra, calle Dr. Arellza, de Gallarta.

Propietario: Don Victor Goicoechea Cerro, domiciliado en calle Dr. Arellza, 14-16, de Gallarta.
 Superficie total: 8,625 metros cuadrados.
 Construcción total: 8,625 metros cuadrados.
 Líderos: Norte, terreno Victor Goicoechea Cerro; Sur, Vicenta Urquijo Lizundia; Este, travesía pública, y Oeste, terreno de Victor Goicoechea Cerro y Vicenta Urquijo.

Arrendatarios: Don Victor Goicoechea Cerro, caseta destinada a cuadra.

Nota.—Terreno propiedad de don Victor Goicoechea Cerro descrito al número 8.1 de esta relación.

8.4. Caseta W. C., calle Dr. Arellza, de Gallarta.

Propietario: Don Victor Goicoechea Cerro, de indicado domicilio.
 Superficie total: 1,10 metros cuadrados.
 Construcción total: 1,10 metros cuadrados.
 Líderos: Norte, terreno de Victor Goicoechea Cerro; Sur, Vicenta Urquijo Lizundia; Este, terreno de Victor Goicoechea Cerro, y Oeste, Vicenta Urquijo Lizundia.

Nota.—Terreno propiedad de don Victor Goicoechea Cerro, descrito al número 8.1 de esta relación.

9. Edificio garaje, calle Dr. Arellza, número 12, de Gallarta.

Propietario: Don Manuel Iza Urculla, domiciliado en plaza Adolfo G. de Caréaga, número 2, Bilbao.
 Superficie total: 55 metros cuadrados.
 Superficie de terreno a expropiar: 55 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 55 metros cuadrados.
 Construcción total: 55 metros cuadrados.
 Líderos: Norte, calle Dr. Arellza; Sur, Vicenta Urquijo Lizundia; Este, Victor Goicoechea Cerro, y Oeste, Vicenta Urquijo Lizundia.
 Arrendatario: Roman Goicoechea Arana, planta destino garaje.

10.1. Solar con cierras, calle Dr. Arellza, de Gallarta.

Propietaria: Doña Elena López de Letona, viuda de Puertollano, domiciliada en calle Dr. Arellza, 1, Gallarta.
 Superficie total: 1250 metros cuadrados.
 Superficie de terreno a expropiar: 1250 metros cuadrados.
 Superficie de terreno descubierta: 1081,75 metros cuadrados.
 Superficie de terreno cubierta: 168,25 metros cuadrados.
 Líderos: Norte, terreno de Elena López de Letona y herederos de Urculla; Sur, calle Dr. Arellza; Este, Casimiro y Domingo Fernández, y Oeste, Pedro Romero y Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Nota.—Sobre este solar se halla edificada la casa número 7, calle Dr. Arellza, propiedad de doña Elena López de Letona, descrita al número 10.2 de esta relación.

10.2. Edificio vivienda, calle Dr. Arellza, número 7, de Gallarta.

Propietaria: Doña Elena López de Letona, de indicado domicilio.
 Superficie total: 168,25 metros cuadrados.
 Construcción total: 620,60 metros cuadrados.
 Líderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terreno de doña Elena López de Letona.

Arrendatarios: Doña Elena López de Letona Garaita, semi-sótano, destinado a carbonera; doña Pilar Marcos Pison, semi-sótano, destinado a almacén; doña Elena López de Letona, planta, destinada a vivienda; don Alberto Moyano Pereira, piso primero, destinado a vivienda; y don Hilario Valle Zabala, piso segundo, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de doña Elena López de Letona Garaita, viuda de Puertollano, descrita al número 10.1 de esta relación.

11.1. Solar calle Dr. Arellza, de Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Ureta y Paredes, domiciliado en calle Marqués del Puerto, número 4, Bilbao.
 Superficie total: 945 metros cuadrados.
 Superficie de terreno a expropiar: 945 metros cuadrados.
 Superficie de terreno descubierta: 845,98 metros cuadrados.
 Superficie de terreno cubierta: 99,02 metros cuadrados.
 Líderos: Norte, Pedro Romero; Sur, calle Dr. Arellza; Este, Pedro Romero y Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, y Oeste, herederos de Sabín y herederos de Salcedo.

Nota.—Sobre este solar se halla edificada la casa número 5, calle Dr. Arellza, propiedad de don Dionisio Ureta Paredes, descrita al número 11.2 de esta relación.

11.2. Edificio vivienda, calle Dr. Arellza, número 5, de Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Ureta y Paredes, de indicado domicilio.
 Superficie total: 99,02 metros cuadrados.
 Construcción total: 396,98 metros cuadrados.
 Líderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terreno de don Dionisio Ureta y Paredes (casa número 1 de la calle Tres Naciones).
 Arrendatarios: Don Blas Castresana Díez-Andino, semi-sótano, destinado a trastero; y planta destinada a sastrería; doña Felipa Barutia Municha, piso primero, destinado a vivienda, y don José Moreno Mejibar, piso segundo, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de don Dionisio Ureta y Paredes, descrito al número 11.1 de esta relación.

12.1. Edificio vivienda, calle Tres Naciones, número 1, de Gallarta.

Propietaria: Doña Purificación Sahitregui Arrien, viuda de Echeguibet, domiciliada en Alameda de Urquijo, 58, sexto derecha, Bilbao.
 Superficie total: 119,20 metros cuadrados.
 Construcción total: 333 metros cuadrados.
 Líderos: Norte, Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Arrendatarios: Doña Estefanía Vázquez Fernández, planta baja izquierda, destinada a bar y ultramarinos; don Eulogio Vergara Cano, planta baja derecha, destinada a la reparación y venta de calzado; don Valentín Nuño Maruri, planta alta izquierda, destinada a bar y barbería; don Pedro Romero López de Ipiña, planta alta derecha, destinada a carnicería; doña Estefanía Vázquez Fernández, piso primero derecha, destinado a vivienda, y don Valentín Nuño Maruri, piso primero, izquierda, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al número 36.3 de esta relación.

12.2. *Edificio anexo a casa número 1, calle Tres Naciones, de Gallarta.*

Propietaria: Doña Purificación Salútregui Arrien, viuda de Echequibel, de indicado domicilio.

Superficie total: 20,95 metros cuadrados.
Construcción total: 20,95 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Arrendataria: Doña Estefanía Vázquez Fernández, planta destinada a trastero, reservado y W. C.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al número 36.3 de esta relación.

13.1. *Edificio vivienda, calle Tres Naciones, número 3, de Gallarta.*

Propietarios: Herederos de don Juan Fernández.
Representante: Don Sebastián Fernández Rubio, domiciliado en calle Tres Naciones, de Gallarta.

Superficie total: 225,85 metros cuadrados.
Construcción total: 712,90 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana; Sur, plaza pública (hoy Española de Minas de Somorrostro, S. A.); Este, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, y Oeste, calle Tres Naciones.

Arrendatarios: Don Pablo Fernández Rubio, semi-sótano, destinado a trastero y gallinero; don Pablo Fernández Rubio, planta baja, destinada a vivienda; don Pablo Fernández Rubio, planta baja, destinada a ultramarinos y bisutería; don Néstor Coca Conde, planta alta izquierda, destinada a vivienda; don Néstor Coca Conde, planta alta, destinada a librería y papelería; doña Aurora Fernández Rubio, planta alta centro, destinada a lechería y juguetería; don Florencio Ancha Ransán, planta alta centro, destinada a peluquería; don Florencio Ancha Ransán, planta alta centro, destinada a vivienda; doña Encarnación Bernescoso Gallinzer, planta alta derecha, destinada a vivienda; doña Teresa Cuesta García, piso derecha sur, destinado a vivienda; don José María Abascal Olabarria, piso derecha norte, destinado a vivienda; don Sebastián Fernández Rubio, piso izquierda sur, destinado a vivienda, y don José Antonio Casas Aguinaga, piso izquierda norte, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al número 36.3 de esta relación.

13.2. *Caseta adosada al edificio vivienda, calle Tres Naciones, número 3, de Gallarta.*

Propietarios: Herederos de don Juan Fernández.
Representante: Don Sebastián Fernández Rubio, de indicado domicilio.

Superficie total: 6,75 metros cuadrados.
Construcción total: 6,75 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Sur y Este, terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, y Oeste, edificio número 3, al que está adosado.

Arrendatario: Don Pablo Fernández Rubio, caseta destinada a gallinero.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al número 36.3 de esta relación.

14. *Edificio vivienda, calle Tres Naciones, número 5, de Gallarta.*

Propietaria: Doña Guillerma Pinilla Maeso, viuda de Sanz, domiciliada en calle Doctor Arellano, número 4, Gallarta.

Superficie total: 117 metros cuadrados.
Construcción total: 117 metros cuadrados.
Linderos: Norte, terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana; Sur, avenida La Salle (hoy Española de Minas de Somorrostro, S. A.); Este, terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, y Oeste, terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Arrendatarios: Doña Guillerma Pinilla Maeso, semi-sótano, destinado a almacén y venta al por mayor de materiales de construcción; doña Serafina García Lozano, planta baja derecha, destinada a vivienda; don Prudencio Santamaría Barriocanal, planta baja izquierda, destinada a vivienda; doña María Vega-Caño Gómez, planta alta derecha, destinada a vivienda; don Roberto Ortiz Molina, planta alta izquierda, destinada a vivienda; don Luis Ruiz de Miguel, piso primero derecha, destinado a vivienda, y don José Ferreriro Rojo, piso primero izquierda, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de doña Guillerma Pinilla Maeso.

15.1. *Solar con cierres, calle Tres Naciones de Gallarta.*

Propietarios: Hermanos Egusquiza Zuazo.
Representante: Don Jesús Egusquiza Zuazo domiciliado en General Mola, 17-b, Portugalete.

Superficie total: 1.125 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 1.125 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 765,06 metros cuadrados.
Superficie de terreno cubierta: 341,95 metros cuadrados.

Linderos: Norte, camino público; Sur, Soledad Ureta Paredes; Este, calle Tres Naciones, y Oeste, herederos de Balparda y Soledad Ureta Paredes.

Nota.—Sobre este solar se hallan edificadas: la casa número 10, semi-sótano, caseta-taller y caseta-cuadra, adosadas a la misma, de hermanos Egusquiza Zuazo, descritas a los números 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5 de esta relación.

15.2. *Edificio vivienda, calle Tres Naciones, 10, de Gallarta.*

Propietarios: Hermanos Egusquiza Zuazo.
Representante: Don Jesús Egusquiza Zuazo, de indicado domicilio.

Superficie total: 251,20 metros cuadrados.
Construcción total: 1.256 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, con terreno de hermanos Egusquiza Zuazo.

Arrendatarios: Don Andrés Bernaola Alejandro, planta derecha, destinada a vivienda; don Roberto Ortiz Molina, planta izquierda, destinada a restaurante y vivienda; doña María Cruz Fernández Renedo, principal derecha, destinada a bar; doña Amparo Múgica Gorozabel, principal izquierda, destinado a farmacia; doña María Nieves Zuazo Sarrionandia, piso primero derecha, destinado a vivienda, domicilio: Santa María número 5, tercero derecha, Bilbao; doña Amparo Múgica Gorozabel, piso primero izquierda, destinado a vivienda; don Joaquín Salcedo Ybarra, piso segundo derecha, destinado a consulta médica y vivienda; «Orconera Iron Ore Co. Ltd.», piso segundo izquierda, destinado a vivienda; don Santiago Ruiz Zubiaurre, piso tercero derecha, destinado a vivienda; don Eduardo Fernández Fernández, piso tercero centro, destinado a vivienda, y don Basilio Urruela Escarza, piso tercero izquierda, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de hermanos Egusquiza Zuazo, descrito al número 15.1 de esta relación.

15.3. *Semi-sótano anexo a la casa número 10 de la calle Tres Naciones de Gallarta.*

Propietarios: Hermanos Egusquiza Zuazo.
Representante: Don Jesús Egusquiza Zuazo, de indicado domicilio.

Superficie total: 61,20 metros cuadrados.
Construcción total: 61,20 metros cuadrados.
Linderos: Norte, calle Tres Naciones; Sur, Soledad Ureta Paredes; Este, calle Tres Naciones, y Oeste, edificio número 10 y caseta-taller al que es anexo.

Arrendatario: Don Roberto Ortiz Molina, semi-sótano, destinado a bar.

Nota.—Terreno propiedad de hermanos Egusquiza Zuazo, descrito al número 15.1 de esta relación.

15.4. *Caseta-taller y reservado anexo a la casa número 10 de la calle Tres Naciones de Gallarta.*

Propietarios: Hermanos Egusquiza Zuazo.
Representante: Don Jesús Egusquiza Zuazo, de indicado domicilio.

Superficie total: 16,25 metros cuadrados.
Construcción total: 32,50 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Este y Oeste, terrenos de hermanos Egusquiza Zuazo, y Sur, Soledad Ureta Paredes.

Arrendatarios: Don Roberto Ortiz de Molina, planta baja, destinada a reservado, y don Emilio Fuentes Barcina, planta alta, destinada a caseta-taller.

Nota.—Terreno propiedad de hermanos Egusquiza Zuazo, descrito al número 15.1 de esta relación.

15.5. *Caseta-cuadra adosada a la casa número 10 de la calle Tres Naciones de Gallarta.*

Propietarios: Hermanos Egusquiza Zuazo.
Representante: Don Jesús Egusquiza Zuazo, de indicado domicilio.

Superficie total: 13,30 metros cuadrados.
Construcción total: 13,30 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terreno de hermanos Egusquiza Zuazo.

Arrendatario: Don Andrés Bernaola Alejandro, planta destinada a caseta-cuadra.

Nota.—Terreno propiedad de hermanos Egusquiza Zuazo, descrito al número 15.1 de esta relación.

15.1. *Solar con cierres en la calle Tres Naciones de Gallarta.*

Propietario: Doña Soledad Ureta Paredes, domiciliada en calle Tres Naciones, número 12, Gallarta.

Superficie total: 4.320 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 4.320 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 4.039,46 metros cuadrados.
Superficie de terreno cubierta: 280,54 metros cuadrados.

Linderos: Norte, hermanos Egusquiza Zuazo y herederos de Antonio Balparda; Sur, camino público; Este, calle Tres Naciones, travesía pública, herederos de Bernardino Egusquiza, herederos de Blas Zubizarain (hoy Española de Minas de So-

morrosto, S. A.), Otilia Maure y herederos de Hilario Monasterio, y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Nota.—En este solar se hallan edificados: la casa número 12, el edificio anexo a la casa número 12, edificio-caseta y la caseta-cuadra propiedad de doña Soledad Ureta Paredes, descritos a los números 16.2, 16.3, 16.4 y 17 de esta relación.

16.2. *Edificio vivienda de la calle Tres Naciones, número 12, de Gallarta.*

Propietaria: Doña Soledad Ureta Paredes, de indicado domicilio.

Superficie total: 148,50 metros cuadrados.

Construcción total: 742,90 metros cuadrados.

Línderos: Norte, terreno de Soledad Ureta Paredes; Sur, travesía pública y terreno de Soledad Ureta Paredes; Este, terreno de Soledad Ureta Paredes, y Oeste, terreno de Soledad Ureta Paredes (edificio anexo).

Arrendatarios: Banco de Vizcaya, planta izquierda, destino Sucursal, y doña Soledad Ureta Paredes, piso primero, destinado a vivienda; piso segundo, destinado a vivienda, y piso tercero deshabitado.

Nota.—Terreno propiedad de doña Soledad Ureta Paredes, descrito al número 18 de esta relación.

16.3. *Edificio anexo a la casa número 12 de la calle Tres Naciones de Gallarta.*

Propietaria: Doña Soledad Ureta Paredes, de indicado domicilio.

Superficie total: 39,10 metros cuadrados.

Construcción total: 39,10 metros cuadrados.

Línderos: Norte, Sur Este y Oeste, terreno de Soledad Ureta Paredes, y en el Este y Oeste, además, casa número 12 y edificio-caseta, respectivamente.

Arrendataria: Doña Soledad Ureta Paredes, piso primero, destinado a sala y aseo.

Nota.—Terreno propiedad de doña Soledad Ureta Paredes, descrito al número 16.1 de esta relación.

16.4. *Edificio caseta calle Tres Naciones de Gallarta.*

Propietaria: Doña Soledad Ureta Paredes, de indicado domicilio.

Superficie total: 33,31 metros cuadrados.

Construcción total: 66,42 metros cuadrados.

Línderos: Norte, hermanos Egusquiza Zuazo; Sur, terreno de Soledad Ureta Paredes; Este, terrenos de Soledad Ureta Paredes y edificio anexo, y Oeste, terreno de la misma señora.

Arrendataria: Doña Soledad Ureta Paredes, planta destinada a carbonera y cuadra y piso destinado a trastero.

Nota.—Terreno propiedad de doña Soledad Ureta Paredes, descrito al número 16.1 de esta relación.

17. *Caseta-cuadra en la calle Tres Naciones de Gallarta.*

Propietaria: Doña Soledad Ureta Paredes, de indicado domicilio.

Superficie total: 66,05 metros cuadrados.

Construcción total: 132,10 metros cuadrados.

Línderos: Norte, herederos de don Antonio Balparda, y Sur, Este y Oeste, terreno de Soledad Ureta Paredes.

Arrendatario: Don Andrés Bernaola Alejandín, planta destinada a cuadra y piso destinado a trastero.

Nota.—Terreno propiedad de doña Soledad Ureta Paredes, descrito al número 16.1 de esta relación.

18.1. *Solar en la calle Tres Naciones de Gallarta.*

Propietario: Herederos de don Luis Barroso Núñez.

Representante: Don Juan Urquía Aguirre, domiciliado en avenida de José Antonio, número 6, Bilbao.

Superficie total: 177,59 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 177,59 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 13,79 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 163,80 metros cuadrados.

Línderos: Norte, travesía pública; Sur, casa número 16 de herederos de Rodrigo Barroso (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este, calle Tres Naciones, y Oeste, travesía pública.

Nota.—En este solar se hallan edificados: la casa número 14 y el edificio anexo a la casa número 14, propiedad de herederos de don Luis Barroso Núñez, descritos a los números 18.2 y 18.3 de esta relación.

18.2. *Edificio vivienda en calle Tres Naciones, 14, de Gallarta.*

Propietarios: Herederos de don Luis Barroso Núñez.

Representante: Don Juan Urquía Aguirre, de indicado domicilio.

Superficie total: 146,30 metros cuadrados.

Construcción total: 565,20 metros cuadrados.

Línderos: Norte, travesía pública; Sur, casa número 16 de herederos de Rodrigo Barroso (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y terrenos de herederos de Luis Barroso Núñez; Este, calle Tres Naciones, y Oeste, terreno de Luis Barroso Núñez (edificio anexo).

Arrendatarios: Doña Soledad Díaz Moreno y don Juan Urquía Aguirre, entresuelo, destinado a ultramarinos; doña Soledad Díaz Moreno, entresuelo y planta izquierda destinada a vivienda; Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, planta derecha, destinada a Sucursal; doña Catalina Arruabarrena Balanzategui, piso primero destinado a vivienda; don Francisco Almajano Fernández, piso segundo derecha, destinado a vivienda, y don Aurelio Freire Oliveira, piso segundo izquierda, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de don Luis Barroso, descrito al número 18.1 de esta relación.

18.3. *Edificio anexo a la casa número 14 de la calle Tres Naciones de Gallarta.*

Propietario: Herederos de don Luis Barroso Núñez.

Representante: Don Juan Urquía Aguirre, de indicado domicilio.

Superficie total: 17,50 metros cuadrados.

Construcción total: 17,50 metros cuadrados.

Línderos: Norte, travesía pública; Sur, terreno de herederos de don Luis Barroso Núñez; Este, casa número 14 de herederos de don Luis Barroso Núñez, y Oeste, travesía pública.

Arrendataria: Doña Soledad Díaz Moreno, planta destinada a W. C. y acceso a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de herederos de don Luis Barroso Núñez descrito al número 18.1 de esta relación.

19. *Edificio vivienda en calle Tres Naciones, número 18, de Gallarta.*

Propietarios: Herederos de don Bernardino Egusquiza Iturburu, domiciliados en Tres Naciones, 12, Gallarta.

Superficie total: 115,86 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 115,86 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 118,86 metros cuadrados.

Construcción total: 129,74 metros cuadrados.

Línderos: Norte, Soledad Ureta; Sur, casa número 20 de herederos de Blas Zubiarraín (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este, travesía pública, Oeste, Soledad Ureta.

Arrendataria: Doña Agueda Sopelana Carro, planta izquierda, destinada a vivienda, y doña Angeles Murgula de la Fuente, planta derecha, destinada a vivienda.

20. *Edificio vivienda en calle Tres Naciones, número 20, de Gallarta.*

Propietarios: Herederos de don Blas Zubiarraín Górgolas.

Representante: Doña Felisa Lavín Abascal, domiciliada en El Crucero Somorrostro.

Superficie total: 132,60 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 132,60 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 18,90 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 113,70 metros cuadrados.

Construcción total: 341,10 metros cuadrados.

Línderos: Norte, herederos de Bernardino Egusquiza y Soledad Ureta Paredes, casa número 18; Sur, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarraín, casa número 22 y Soledad Ureta Paredes; Este, travesía pública, y Oeste, Soledad Ureta Paredes.

Arrendatarios: Don Mariano Reollo Espinosa, planta destinada a vivienda; doña Otilia Maure Hurtado, piso primero destinado a vivienda, y don Gabriel López Sánchez, piso segundo, destinado a vivienda.

21. *Edificio vivienda en calle Tres Naciones, número 22, de Gallarta.*

Propietaria: Doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarraín, domiciliada en calle Doctor Arizola, 21, Gallarta.

Superficie total: 42,34 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 42,34 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 10,99 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 31,35 metros cuadrados.

Construcción total: 63,90 metros cuadrados.

Línderos: Norte, herederos de Blas Zubiarraín, casa número 20 (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Sur, Soledad Ureta; Este, herederos de Hilario Monasterio (casa número 24) y travesía pública, y Oeste, herederos de Blas Zubiarraín, casa número 20 (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»).

Arrendatarios: Don Blas Martínez Espinosa, planta destinada a vivienda; don Feliciano Abad Vicente, piso primero, destinado a vivienda.

22. *Edificio vivienda en la calle Tres Naciones, número 24, de Gallarta.*

Propietarios: Herederos de don Hilario Monasterio Palacios.

Representante: Don Bladimiro González Monasterio, domiciliado en Grupo Cayetano Linaza, 10, Gallarta.

Superficie total: 29,74 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 29,74 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 9,94 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 19,80 metros cuadrados.

Construcción total: 39,60 metros cuadrados.

Propietario: Don Manuel Iza Urcullu, domiciliado en plaza Adolfo G. de Careaga, número 2, Bilbao.

Superficie total: 65 metros cuadrados.

vivienda, y don Valentín Nuño Maruri, piso primero, izquierda, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y

Líderos. Norte, traviesa pública; Sur Sociedad Ureta y traviesa pública; Este, traviesa pública, y Oeste Otilia Maure (casa número 22).

Arrendatarios: Don Bladimiro González Monasterio, planta destinada a almacén y venta de licores, y don Víctor González Monasterio, piso destinado a vivienda.

33.1. Edificio vivienda en calle Tres Naciones, número 28, de Gallarta.

Propietario: Don Pablo Aramburu Garmendia, domiciliado en calle Tres Naciones, número 28 Gallarta.

Superficie total: 47,79 metros cuadrados.

Construcción total: 59,73 metros cuadrados.

Líderos: Norte, y Sur, terreno de Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarrain). Este, terreno de Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarrain), casa número 30 de Francisca Aburruza, y Oeste, terreno de Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarrain).

Arrendataria: Agustina Garmendia Martínez planta destinada a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarrain), descrito al número 39 de esta relación.

33.2. Caseta-cuadra en calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietaria: Doña Agustina Garmendia Martínez, viuda de Pablo Aramburu, domiciliada en calle Tres Naciones, número 28, Gallarta.

Superficie total: 41,06 metros cuadrados.

Construcción total: 41,06 metros cuadrados.

Líderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain.

Arrendataria: Doña Agustina Garmendia Martínez, planta destinada a cuadra.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarrain), descrito al número 39 de esta relación.

24. Edificio vivienda en calle Tres Naciones, número 30, de Gallarta.

Propietaria: Doña Francisca Aburruza (viuda de Cicerón).

Representante: Don Marcelino Vivanco Elexpuru, domiciliado en Generalísimo Franco, 32, Gallarta.

Superficie total: 48,42 metros cuadrados.

Construcción total: 48,42 metros cuadrados.

Líderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terreno de Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarrain) y en este último punto, casa número 28 de Agustina Garmendia Martínez.

Arrendataria: Doña María Barrio Calvo, planta destinada a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarrain), descrito al número 39 de esta relación.

25.1. Edificio vivienda en calle Tres Naciones, número 32, de Gallarta.

Propietaria: Doña Francisca Aburruza (viuda de Cicerón).

Representante: Don Marcelino Vivanco Elexpuru, domiciliado en Generalísimo Franco, 32, Gallarta.

Superficie total: 32,14 metros cuadrados.

Construcción total: 64,28 metros cuadrados.

Líderos: Norte, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain (casa número 34 de Daniela Moreno); Sur, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain (casetas de Francisca Aburruza, viuda de Cicerón); Este y Oeste, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain.

Arrendatarios: Don Martín Goñi, planta destinada a vivienda, y doña Victoria González Villota, piso destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, (viuda de Zubiarrain), descrito al número 39 de esta relación.

25.2. Casetas-cuadras en calle Tres Naciones de Gallarta.

Propietaria: Doña Francisca Aburruza (viuda de Cicerón).

Representante: Don Marcelino Vivanco Elexpuru, domiciliado en Generalísimo Franco, número 32, Gallarta.

Construcción total: 29,46 metros cuadrados.

Superficie total: 29,46 metros cuadrados.

Líderos: Norte, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain (casa número 32 de Francisca Aburruza, viuda de Cicerón); Sur, Este y Oeste, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain.

Arrendatarios: Don Martín Goñi Martínez, planta A, destinada a gallinero; doña Victoria González Villota, planta B, destinada a cuadra, y doña María Barrios Calvo, planta C, destinada a cuadra.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, descrito al número 39 de esta relación.

26.1. Edificio vivienda en calle Tres Naciones, número 32, de Gallarta.

Propietaria: Doña Daniela Moreno de la Torre, domiciliada en calle Tres Naciones, número 34, de Gallarta.

Superficie total: 34,56 metros cuadrados.

Construcción total: 69,12 metros cuadrados.

Líderos: Norte, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain (casetas de Daniela Moreno); Sur, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain (casa número 32 de Francisca Aburruza, viuda de Cicerón); Este, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain (caseta de Daniela Moreno); Oeste, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain.

Arrendatarios: Doña Daniela Moreno de la Torre, planta y piso destinados a vivienda, y don Florencio Rodríguez del Cerro, planta y piso destinados a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, descrito al número 39 de esta relación.

26.2. Caseta-gallinero en calle Tres Naciones de Gallarta.

Propietaria: Doña Daniela Moreno de la Torre, domiciliada en calle Tres Naciones número 34, Gallarta.

Superficie total: 14,25 metros cuadrados.

Construcción total: 14,25 metros cuadrados.

Líderos: Norte, terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain; Sur, terreno de Otilia Maure Hurtado (casa número 34 de Daniela Moreno); Este, terreno de Otilia Maure Hurtado (caseta de Daniela Moreno); y Oeste, terreno de Otilia Maure Hurtado.

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, descrito al número 39 de esta relación.

26.3. Caseta-gallinero en calle Tres Naciones de Gallarta.

Propietaria: Doña Daniela Moreno de la Torre, domiciliada en calle Tres Naciones 34, Gallarta.

Superficie total: 7,54 metros cuadrados.

Construcción total: 7,54 metros cuadrados.

Líderos: Norte Sur, Este y Oeste terreno de Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain y en este último punto (casa número 34 y caseta).

Nota.—Terreno propiedad de doña Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain, descrito al número 39 de esta relación.

27.1. Solar con cierras en calle Tres Naciones de Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Garmendia Martínez, domiciliado en calle Tres Naciones 36, Gallarta.

Superficie total: 171 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 171 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 101,94 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 69,06 metros cuadrados.

Líderos: Norte camino público; Sur, Dionisio Ureta y Otilia Maure, Este Enrique Rodríguez y Oeste, Otilia Maure, viuda de Zubiarrain.

Nota.—Sobre este solar se hallan edificadas: la casa número 36 y caseta-gallinero propiedad de don Dionisio Garmendia Martínez, descritos a los números 27.9 y 27.3 de esta relación.

27.2. Edificio vivienda en calle Tres Naciones, 36, Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Garmendia Martínez, domiciliado en calle Tres Naciones, 36, Gallarta.

Superficie total: 57,51 metros cuadrados.

Construcción total: 129,40 metros cuadrados.

Líderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terrenos de don Dionisio Garmendia.

Arrendatarios: Doña Raquel Goñi Goñi, planta destinada a vivienda, y don Dionisio Garmendia Martínez, piso destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de don Dionisio Garmendia Martínez, descrito al número 27.1 de esta relación.

27.3. Caseta-gallinero en calle Tres Naciones de Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Garmendia Martínez, domiciliado en calle Tres Naciones, 36, Gallarta.

Superficie total: 11,55 metros cuadrados.

Construcción total: 11,55 metros cuadrados.

Líderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terrenos de don Dionisio Garmendia.

Nota.—Terreno propiedad de don Dionisio Garmendia Martínez, descrito al número 27.1 de esta relación.

28. Caseta-cuadra en calle General Sanjurjo de Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Garmendia Martínez, domiciliado en calle Tres Naciones, 36, Gallarta.

Superficie total: 11,25 metros cuadrados.

Construcción total: 11,25 metros cuadrados.

Líderos: Norte, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarrain; Sur, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana; Este, Otilia Maure, y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al número 36.5 de esta relación.

29.1. Solar en calle Tres Naciones de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Antonio Zubiarrain Górgolas, domiciliados en Grupo Nuestra Señora del Carmen, letra M, número 42, primero derecha, Sestao.

Superficie total: 114,17 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 114,17 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 36,66 metros cuadrados.
Superficie de terreno cubierta: 77,49 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarraín; Sur, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y Oeste, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarraín.

Nota.—Sobre este solar se halla edificada la casa número 38 y la caseta-gallinero propiedad de herederos de don Antonio Zubiarraín Górgolas, descritas a los números 29.2 y 29.3 de esta relación.

29.2. Edificio vivienda en calle Tres Naciones, 38, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Antonio Zubiarraín Górgolas, domiciliados en Grupo Nuestra Señora del Carmen, letra M, número 42, primero derecha, Sestao.

Superficie total: 66,15 metros cuadrados.

Construcción total: 198,45 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de herederos de Antonio Zubiarraín Górgolas y caseta-gallinero de los mismos; Sur, terreno de herederos de Antonio Zubiarraín Górgolas; Este, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y Oeste, terreno de herederos de Antonio Zubiarraín Górgolas.

Arrendatarios: Doña Isabel Casas Lucas, planta destinada a vivienda; don José López de Letona Arcos, piso primero, destinado a vivienda; y doña Venancia Sainz Angulo, piso segundo, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de Antonio Zubiarraín Górgolas, descrito al número 29.1 de esta relación.

29.3. Caseta-gallinero en calle Tres Naciones de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Antonio Zubiarraín Górgolas, domiciliados en Grupo Nuestra Señora del Carmen, letra M, número 42, primero derecha, Sestao.

Superficie total: 11,34 metros cuadrados.

Construcción total: 11,34 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Otilia Maure Hurtado, viuda de Zubiarraín; Sur, terrenos de herederos de Antonio Zubiarraín Górgolas (casa número 38); Este, terreno de herederos de Antonio Zubiarraín, y Oeste, terreno de herederos de Antonio Zubiarraín.

Arrendatario: Isabel Casas Lucas, planta destinada a gallinero.

Nota.—Terreno propiedad de Antonio Zubiarraín Górgolas, descrito al 29.1 de esta relación.

30.1. Solar en calle Tres Naciones de Gallarta.

Propietario: Don Enrique Rodríguez Lejarza, domiciliado en calle Tres Naciones, 42, Gallarta.

Superficie total: 232 metros cuadrados.

Superficie de terreno a expropiar: 232 metros cuadrados.

Superficie de terreno descubierta: 157,17 metros cuadrados.

Superficie de terreno cubierta: 75,83 metros cuadrados.

Linderos: Norte, camino público y Gabriel Barrio, casa número 44 y terreno; Sur, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y Dionisio Ureta; Este, Gabriel Barrio (casa número 44) y Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y Oeste, Dionisio Garmendia.

Nota.—Sobre este solar se hallan edificadas la casa número 42 y caseta-cuadra propiedad de don Enrique Rodríguez, descritas a los números 30.2 y 30.3 de esta relación.

30.2. Edificio vivienda en calle Tres Naciones, 42, de Gallarta.

Propietario: Don Enrique Rodríguez Lejarza, domiciliado en calle Tres Naciones, 42, Gallarta.

Superficie total: 70,43 metros cuadrados.

Construcción total: 70,43 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Gabriel Barrio Ibáñez, casa número 44; Sur y Este, terreno de Enrique Rodríguez Lejarza, y Oeste, terreno de Enrique Rodríguez Lejarza y caseta-cuadra del mismo.

Arrendatario: Enrique Rodríguez Lejarza, planta destinada a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de don Enrique Rodríguez Lejarza, descrito al número 30.1 de esta relación.

30.3. Caseta-cuadra en calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietario: Don Enrique Rodríguez Lejarza, domiciliado en calle Tres Naciones, 42, Gallarta.

Superficie total: 5,40 metros cuadrados.

Construcción total: 5,40 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, y Este, terreno de Enrique Rodríguez Lejarza y casa número 42 del mismo, en este último punto, y con terreno del mismo señor en el punto Oeste.

Nota.—Terreno propiedad de don Enrique Rodríguez Lejarza, descrito al número 30.1 de esta relación.

31.1. Solar en calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietario: Don Gabriel Barrio Ibáñez, domiciliado en calle Ramón y Cajal, 6, 1.º, Portugalete.

Superficie total: 93 metros cuadrados.

Superficie total de terreno a expropiar: 93 metros cuadrados.

Superficie total de terreno descubierta: 39,44 metros cuadrados.

Superficie total de terreno cubierta: 53,56 metros cuadrados.

Linderos: Norte, camino público; Sur, Enrique Rodríguez Lejarza y casa número 42, del mismo; Este, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy «Española de Minas de Somorrostro, Sociedad Anónima»), y Oeste, Enrique Rodríguez Lejarza y camino público.

Nota.—En este solar se halla edificada la casa número 44, propiedad de don Gabriel Barrio Ibáñez, descrita al número 31.2 de esta relación.

31.2. Edificio vivienda en calle Tres Naciones, 44, de Gallarta.

Propietario: Don Gabriel Barrio Ibáñez, domiciliado en calle Ramón y Cajal, 6, 1.º, Portugalete.

Superficie total: 53,56 metros cuadrados.

Construcción total: 158,68 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de Gabriel Barrio Ibáñez; Sur, casa número 42, de Enrique Rodríguez Lejarza; Este, terreno de Gabriel Barrio Ibáñez, y Oeste, Enrique Rodríguez Lejarza.

Arrendatarios: Doña María Núñez Palacios, planta destinada a vivienda; don Juan Puentes Mesa, piso primero, destinado a vivienda; don Angel Fernández Gómez, piso segundo, destinado a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de don Gabriel Barrio Ibáñez, descrito al número 31.1 de esta relación.

32. Caseta-cuadra en calle General Sanjurjo, de Gallarta.

Propietario: Don Lucio Monje Puertas, domiciliado en Grupo Cayetano Linaza, 17, 3.º derecha, Gallarta.

Superficie total: 17,82 metros cuadrados.

Construcción total: 17,82 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, caseta-cuadra de Dionisio Garmendia y Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarraín); Sur, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana; Este, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana y Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarraín), y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Nota.—Terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, descrito al número 36.5 de esta relación.

33. Caseta-cuadra y tejavana en calle General Sanjurjo, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Emilio Uraga Garmendia.

Representante: Doña Josefina Uraga Velasco, domiciliada en Grupo Cayetano Linaza, 14, 3.º derecha, Gallarta.

Superficie total: 52,32 metros cuadrados.

Construcción total: 52,32 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de «Orconera Iron Ore, Company Limited» (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Sur, Este y Oeste, con igual terreno.

Arrendatario: Don Fernando Vigola Artizabalaga, planta destinada a cuadra y tejavana.

Nota.—Terreno propiedad de «Orconera Iron Ore, Company Limited» (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»).

34. Edificio vivienda en calle General Sanjurjo, 27, de Gallarta.

Propietaria: Doña Pascuala Jiménez Sánchez, domiciliada en calle General Sanjurjo, 27, Gallarta.

Superficie total: 64,80 metros cuadrados.

Construcción total: 64,80 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle General Sanjurjo y calle General Sanjurjo (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Sur, terreno de «Orconera Iron Ore, Company Limited» (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este y Oeste, con igual propiedad.

Arrendatarios: Pascuala Jiménez Sánchez, planta destinada a vivienda; Pedro Reche Moreno, planta destinada a vivienda.

Nota.—Terreno propiedad de «Orconera Iron Ore, Company Limited» (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»).

35. Edificio comercio de venta al por menor de materiales de construcción, calle General Sanjurjo, 25, de Gallarta.

Propietaria: Doña Catalina Arruabarrena Balanzategui, domiciliada en calle Tres Naciones, 14, Gallarta.

Superficie total: 128,05 metros cuadrados.

Construcción total: 128,05 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle General Sanjurjo (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Sur, terreno de «Orconera Iron Ore, Company Limited» (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este, calle General Sanjurjo (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y Oeste, terreno de «Orconera Iron Ore, Company Limited» (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»).

Arrendatario: Don Isaac Antofano Arruabarrena, planta destinada a comercio de venta al por menor de material de construcción.

Nota.—Terreno propiedad de «Orconera Iron Ore, Company Limited» (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»).

36.1. Trozo de antiguo camino calle Doctor Areizla, de Gallarta.

Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, domiciliado en Casas Consistoriales, El Casal, Abanto y Ciérvana.
Superficie total: 450 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 450 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 450 metros cuadrados.
Linderos: Norte calle Doctor Areizla; Sur, «Sociedad Anónima Franco-Belga de Minas de Somorrostro»; Este, con la misma Entidad, y Oeste, herederos de Regina Arana Muñoz (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»).

36.2. Traviesa pública, calles Doctor Areizla y General Mola, de Gallarta, saneamiento y desagüe.

Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, de indicado domicilio.
Superficie total: 160 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 160 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 160 metros cuadrados.
Linderos: Norte, calle Doctor Areizla; Sur, Dionisio Ureta Paredes (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este, herederos de Regina Arana Muñoz, y Oeste, Víctor Goicoechea Cerro, Vicente Urquijo Lizundia, Mariano Izquierdo Bárcena (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), Sergio Rodríguez Pérez (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.») y calle General Mola, también de dicha Entidad.

36.3. Solar calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, de indicado domicilio.
Superficie total: 700 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 700 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 210,25 metros cuadrados.
Superficie de terreno cubierta: 489,75 metros cuadrados.
Linderos: Norte, terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana; Sur, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este, terreno de «Sociedad Anónima Franco-Belga de Minas de Somorrostro», y Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y Oeste, calle Tres Naciones.
Nota.—Sobre este solar se hallan edificadas las casas número 1 y edificio anexo, calle Tres Naciones, propiedad de Purificación Salitragui Arrién (viuda de Echeguibel), descritas a los números 12.1 y 12.2; casa número 3 y caseta anexa calle Tres Naciones, propiedad de herederos de Juan Fernández Vega, descritas a los números 13.1 y 13.2.

36.4. Trozos de calle, camino y travesía—calle Tres Naciones, Gallarta, compuesto de terreno, alcantarillado, tubería de agua y escalinata—relleno y apisonado caminos.

Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, de indicado domicilio.
Superficie total: 1.058 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 1.058 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 1.058 metros cuadrados.
Linderos: Norte, calle Tres Naciones, herederos de Rodrigo Barroso (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), Soledad Ureta Paredes y camino público; Sur, herederos de Luis Barroso Nuñez, herederos de Rafael Ceneçorta (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), Gabriel Barrio Ibañeta, Enrique Rodríguez Lejarza, Dionisio Garmendia Martínez, Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarrain) y Dionisio Ureta Paredes; Este, solar del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana y terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y Oeste, hermanos Egusquiza Zuazo, herederos de Bernardino Egusquiza Iturburu, herederos de Blas Zubiarrain Górgolas (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarrain), herederos de Hilario Monasterio Palacio y camino público.

36.5. Terreno de cultivo, calle General Sanjurjo, Gallarta.

Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, de indicado domicilio.
Superficie total: 1.098 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 1.098 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 1.068,93 metros cuadrados.
Superficie de terreno cubierta: 29,07 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarrain) y Dionisio Ureta Paredes; Sur, calle General Sanjurjo; Este, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.») y calle General Sanjurjo (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y Oeste, terreno del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.
Arrendataria: Doña Agustina Garmendia Martínez, terreno de cultivo.
Nota.—Sobre este terreno se hallan edificadas la caseta-cuadra, calle General Sanjurjo, propiedad de don Lucio Montje Puertas, descrita al número 32, y caseta-cuadra, calle General Sanjurjo, propiedad de don Dionisio Garmendia Martínez, descrita al número 28 de esta relación.

36.6. Trozo de calle General Sanjurjo—, Gallarta, compuesto de terreno, tubería de agua, relleno y apisonado de calle.

Propietario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, de indicado domicilio.
Superficie total: 320 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 320 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 320 metros cuadrados.
Linderos: Norte, terreno propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana; Sur, «Orconera Iron Ore, Company Limited» (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este, trozo de calle General Sanjurjo (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y Oeste, trozo de calle General Sanjurjo.

37. Solar en calle Doctor Areizla, de Gallarta.

Propietario: Don Pedro Romero López de Ipiña, domiciliado en avenida del Generalísimo Franco, s/n., Gallarta.
Superficie total: 830 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 830 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 830 metros cuadrados.
Linderos: Norte, herederos de Paulino Sanmartín Icaza y Elena López de Letona Garaita; Sur, calle Doctor Areizla; Este, Elena López de Letona Garaita, y Oeste, Dionisio Ureta Paredes y herederos de José Salcedo.

Arrendatario: José Moreno Mejibar, terreno de cultivo.

38. Solar con ciérras en calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Ureta Paredes, domiciliado en calle Marqués del Puerto, 4 Bilbao.
Superficie total: 204 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 204 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 204 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Dionisio Garmendia Martínez y Enrique Rodríguez; Sur, Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarrain); Este, camino (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»), y Oeste, Otilia Maure Hurtado (viuda de Zubiarrain).
Arrendataria: Daniela Moreno de la Torre, terreno de cultivo.

39. Solar en calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietario: Doña Otilia Maure (viuda de Zubiarrain), domiciliada en calle Doctor Areizla, 21, Gallarta.
Superficie total: 1.914 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 1.914 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 1.558,78 metros cuadrados.
Superficie de terreno cubierta: 255,22 metros cuadrados.
Linderos: Norte, camino público; Sur, herederos de Antonio Zubiarrain Górgolas, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.») y camino público, y Oeste, camino público.
Arrendatario: Don Lucio Montje Puertas, terreno de cultivo.
Nota.—En este solar se hallan edificadas las casas número 28 y caseta-cuadra, calle Tres Naciones, propiedad de doña Agustina Garmendia Martínez (viuda de Pablo Aramburu), descritas en los números 23.1 y 23.2; casa números 30 y 32; caseta-cuadra, calle Tres Naciones, propiedad de doña Francisca Aburruta (viuda de Cicetón), descritas a los números 24, 25.1 y 25.2; casa número 34 y casetas-gallineros, calle Tres Naciones, propiedad de doña Daniela Moreno de la Torre, descritas a los números 26.1, 26.2 y 26.3 de esta relación.

40. Solar en calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietario: Don Dionisio Ureta y Paredes, domiciliado en calle Marqués del Puerto, 4, Bilbao.
Superficie total: 190 metros cuadrados.
Superficie de terreno a expropiar: 190 metros cuadrados.
Superficie de terreno descubierta: 190 metros cuadrados.
Linderos: Norte, Sur y Este, camino público, y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.
Arrendataria: Doña Agustina Garmendia Martínez (viuda de Pablo Aramburu), terreno de cultivo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 de mayo de 1970 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 2.148, interpuesto por «Navarro, S. A.»

Ilmo. Sr.: Habiéndose dictado por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, con fecha 27 de diciembre de 1969, sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 2.148, interpuesto por «Navarro, S. A.» contra Resolución de fecha 23 de junio de 1968 que sancionó a la Sociedad recurrente por supuestas infracciones del régimen de pesca fluvial, sentencia cuya parte dispositiva dice así: